



**INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE
FUNCIONES HONORARIOS
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
Mes de: septiembre 2025**

I.-	Funcionario	: Pamela Villa Millar
	Departamento	: Salud Municipal
	Decreto (contrato)	: 11705 24/09/25
	Centro de costo o ítem	: 34.10.01
	Nombre Programa	: Estrategia Mas Cesfam Labranza
II.-	Boleta Número	: 45
	Fecha Boleta	: 30/09/2025
	Valor Bruto Boleta	: \$ 866.800
	Valor Cuota según Contrato	: \$ 866.800

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar**

III.- Funciones Contratadas:

Realizar evaluaciones físicas y funcionales para determinar el estado de salud y el nivel de capacidad funcional de los pacientes.
Identificar las limitaciones físicas, las deficiencias musculoesqueléticas y las disfunciones neurológicas que requieren intervención y rehabilitación.
Diseñar planes de tratamiento individualizados basados en la evaluación del paciente, los objetivos de rehabilitación y las necesidades específicas de cada caso.
Implementar técnicas de terapia física, como ejercicios de fortalecimiento, estiramientos, movilizaciones articulares y técnicas de reeducación neuromuscular.
Utilizar equipos de terapia física y dispositivos de ayuda, como balones de ejercicio, bandas elásticas, pesas y equipos de electroterapia, según sea necesario.

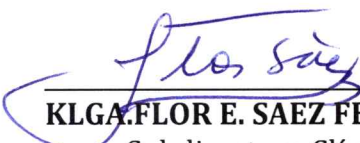
Enseñar técnicas de adaptación y uso de ayudas técnicas para maximizar la independencia y la calidad de vida.
Educar a los pacientes y a sus familias sobre la naturaleza de su condición médica, los objetivos del tratamiento y las estrategias para maximizar la recuperación.
Mantener registros precisos y actualizados de las evaluaciones en ficha clínica Rayen, tratamientos, progreso del paciente y comunicaciones con otros profesionales de la salud.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

Funcionaria cumple jornada semanal de lunes a viernes entre 17.00 a 22.00 hrs, realizando la jornada de trabajo durante el mes de septiembre 2025.

El detalle anterior resume el material y antecedentes **que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.**


Klga Pamela Villa Millar
Kinesióloga


KLGA FLOR E. SAEZ FERREIRA
Subdirectora Clínica

Cristina Contreras C.,
Directora
CESFAM La Branza

TS Cristina Contreras Carrasco
Directora